
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL				
<u>X</u> CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	265	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - SGA.			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
	NIT y/o CC:	80.2023.748		
	DIRECCIÓN:	CALLE 25 No 7A - 30	TEL:	3203004839
	CIUDAD:	NEIVA HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, COMO EXPERTO PRODUCTIVO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA REGIONAL “DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI LA TATACOA”, EN LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCION, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y FOMENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES, EN SU INTERIOR Y EN SU ZONA CIRCUNDANTE.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIANA MARCELA BERMEO PARRA		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA		
	EN CALIDAD DE:	JEFE DEPENDENCIA		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$34.663.947.00 Valor en Letras TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$		
	Nº2	\$		
	Nº3	\$		
VALOR TOTAL	\$34.663.947.00			
PLAZO INICIAL:	Del 11 de abril de 2024 al 25 de diciembre de 2024			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)		
	Nº2	_____ (Días / Meses)		
	Nº3	_____ (Días / Meses)		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11/04/2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN		
		REINICIACIÓN		
	Nº2	SUSPENSIÓN		
		REINICIACIÓN		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2024			

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

(dd/mm/aa)

GARANTÍAS:					
Pólizas:					
Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NA	NA	NA	NA	NA	NA

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11/04/2024	\$34.663.947.00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR FINAL CONTRATADO	25/12/2024	\$34.663.947.00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTAS Y/O PAGOS PARCIALES		\$32.624.891.00
VALOR ACTA FINAL		\$ 2.039.059
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		0
VALOR FINAL EJECUTADO		\$34.663.947.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 2.039.059
SALDO A FAVOR DE LA CAM		\$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		0

3. BALANCE TÉCNICO
La contratista realizo las actividades previstas en el contrato de Prestación de servicios No. 265 de 2024.
4. RECIBO A SATISFACCIÓN
La supervisora del contrato suscribe acta de recibo en donde se describe la ejecución de obligaciones contractuales del contrato 265 de 2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, en donde consta:
<ol style="list-style-type: none"> El 11 de abril de 2024 se recibió reporte del SECOP II en el que se comunica la designación de la Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, como supervisora del contrato 265 de 2024. El 11 de abril de 2024 se suscribe el acta de iniciación del contrato, por parte de la contratista y la Supervisora. En ejecución del contrato se autorizaron los desembolsos descritos previamente, atendiendo la presentación de informes de actividades correspondientes, así: <ul style="list-style-type: none"> El 11 de abril de 2024 se recibió reporte del SECOP II en el que se comunica la designación de la



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código:	F-CAM-062
Versión:	4
Fecha:	04 Ago 15

Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, como supervisora del contrato 265 de 2024.

- El 11 de abril de 2024 se suscribe el acta de iniciación del contrato, por parte del contratista y la Supervisora.
 - El 15 de mayo de 2024, el contratista hace entrega del Primer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 29 de mayo de 2024.
 - El 17 de junio de 2024, mediante memorando se delega Temporalmente la Supervisión del contrato a la Profesional Leslye Yubey Muñoz Polanco, dado que la supervisora delegada se encuentra en periodo de vacaciones desde el 17 de junio hasta el 29 de julio de 2024.
 - El 22 de junio de 2024, el contratista hace entrega del Segundo informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 02 de julio de 2024.
 - El 13 de julio de 2024, el contratista hace entrega del Tercer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - El 31 de julio de 2024, mediante memorando se realiza la delegación de funciones de supervisión del contrato a la Profesional Diana Marcela Bermeo Parra.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 31 de julio de 2024.
 - El 21 de agosto de 2024, el contratista hace entrega del Cuarto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 09 de septiembre de 2024.
 - El 22 de septiembre de 2024, el contratista hace entrega del Quinto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 03 de octubre de 2024.
 - El 01 de noviembre de 2024, el contratista hace entrega del Sexto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.
 - El 12 de noviembre de 2024, el contratista hace entrega del Séptimo informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 18 de noviembre de 2024.
 - El 18 de diciembre de 2024, el contratista hace entrega del Octavo informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
 - Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 09 de enero de 2025.
4. Que a la fecha de suscripción de la presente acta se dio la ejecución física del 100% de las actividades del contrato No. 265 de 2024, porcentaje que logró establecerse en el plazo de ejecución del contrato, quedando pendiente la presentación del noveno informe de actividades y del consolidado final, por parte de la contratista.
 5. Que el 09 de enero de 2025, el contratista hace entrega del Noveno informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II. Una vez verificado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas vía correo electrónico el 30 de enero de 2025.
 6. Que el 31 de enero de 2025 se procedió a la verificación y aval por parte de la supervisora del informe final.

5. LIQUIDACIÓN.

Con base en los informes presentados por la contratista, los cuales fueron aprobados por la supervisión, se dio la ejecución del 100% de las actividades del contrato No. 265 de 2024.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CAM-062

Versión: 4

Fecha: 04 Ago 15

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS.

EL señor _____, en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la representante legal del _____ en _____ folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de DOS MILLONES CERO TREINTA Y NUEVE MIL CERO CINCUENTE Y NUEVE PESOS (\$2.039.059) PESOS M/CTE. Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de (\$000) Cero Pesos, recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. _____ del banco ____ de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.


DIEGO PERDOMO CORDOBA
CONTRATISTA


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
SUPERVISOR

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
JEFE DE DEPENDENCIA